

**Sesión Número LII (Ordinaria) del H. Ayuntamiento
Constitucional del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.**

En la Ciudad de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato siendo las 19:00 horas del día Lunes 25 de Abril de 2011, día y hora señalados para la celebración de la Sesión número LII con carácter de Ordinaria, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, se reunieron en el interior del Teatro Ángela Peralta, Altos "Foyer", previa Convocatoria, los integrantes del H. Ayuntamiento, la cual se llevó bajo el siguiente:-----

Orden del Día:

1. Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
3. Comunicados de las Autoridades de la Federación y del Estado.-----
4. correspondencia particular y de corporaciones.-----
- A) Bajo oficio DFCM/490/2011 la Jefe del Departamento de Fiscalización y Control Municipal, Licenciada Judith González Contreras, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la Autorización de Ley Seca en la Comunidad de Las Cañas, Comunidad de Los Juárez y Comunidad de Los Guía de los días jueves 19 al domingo 22 de mayo del 2011; esto con motivo de las festividades patronales y a solicitud de los mayordomos y organizadores de la festividad.-----
5. Propositiones de los Miembros del Ayuntamiento.-----
6. Informe de Comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.-----
- A) Bajo oficio SM-58/04/2011 el Licenciado Juan Claudio Mayer Guala, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somete a consideración del pleno del Ayuntamiento la Aprobación de la Segunda Modificación y Cierre del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010.-----
- B) Bajo oficio HASMA no. 180/04/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la autorización para la permuta del área de donación y firma de convenio del condominio "El Mirador" por una aportación que será aplicada en la pavimentación de una calle de la Comunidad de Laguna Escondida, destinándose el sobrante para comprar sets de

juegos infantiles que serán donados a diferentes escuelas preescolares de este municipio.-----

- C) Bajo oficio HASMA no. 197/04/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la autorización para obtener la licencia de factibilidad de uso de suelo para la realización del desarrollo habitacional con densidad alta (H3), ubicado en el Rancho corralero de este Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.-----
- D) Bajo oficio HASMA no. 184/04/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad de uso de suelo para expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, ubicado en la Calle Ancha de San Antonio número 17, a nombre de José Antonio Cabrera Cano.-----
- E) Bajo oficio HASMA no. 193/04/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad de uso de suelo para tienda de autoservicio, abarrotes, tendajones y similares, ubicado en Calle Ancha de San Antonio número 79, Zona Centro de esta Ciudad de San Miguel de Allende.-----
- F) Bajo oficio HASMA no. 192/04/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la regularización del uso de suelo para herrería, ubicado en la Calle Allende número 13, Colonia El Caracol, de esta ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato.-----
- G) Bajo oficio HASMA no. 179/04/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad de uso de suelo para tienda de abarrotes con expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, ubicado en la Calzada de la Estación número 05-E, Zona Centro de esta ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato; a nombre del C. Abraham Sánchez Pérez.-----
- H) Bajo oficio HASMA no. 182/04/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad de uso de suelo para estancia infantil, ubicado en la Calle Joaquín Ocón número 57 del Fraccionamiento Insurgentes de esta Ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato.-----

I) Bajo oficio HASMA no. 191/04/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la autorización para vender una fracción de un predio propiedad municipal, ubicado en Calzada de la Estación sin número, a un costado de la Central de Autobuses, con una superficie de 141.974 metros cuadrados, polígono A, y 109.01 metros cuadrados, polígono B, cuyo recurso será destinado para pagar volúmenes de obra que fueron ejecutados en la permuta celebrada con el C. Miguel Sánchez Sánchez.-----

7. Asuntos que el presidente considere deban tratarse.-----

A) Bajo oficio PM-187/04/2011 la Presidente Municipal, Licenciada Luz María Núñez Flores, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de la integración y toma de protesta de los miembros del Consejo de Fiestas Patrias y Regionales 2011 de San Miguel de Allende, Guanajuato.-----

Para el desahogo del Primer punto del Orden del Día.-----
Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.-----

Se procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes los 12 miembros del Pleno; por lo tanto existe quórum legal del H. Ayuntamiento para sesionar.

Para el desahogo del Segundo punto del Orden del Día.-----
Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

El Regidor José Jaime Martínez Tapia Sánchez en uso de la voz solicita que, en vez de que se desahogue una sesión diferente a la anterior ésta última se concluya, ya que quedaron pendientes los puntos no desahogados.

La Presidente Municipal señala que la Ley Orgánica Municipal en su artículo 55 tercer párrafo determina que “Cuando durante el transcurso de una sesión se pierda el quórum necesario para que ésta sea válida, se terminará la misma”; por lo tanto atendiendo a este artículo la sesión de Ayuntamiento número LI se dio por terminada cuando se salió la mayoría de los miembros del Cabildo, por lo que esta se trata de otra sesión con carácter de ordinaria. Agrega que evidentemente quedaron muchos puntos que no fueron desahogados por lo que fueron incluidos en esta sesión.

El Regidor Martínez Tapia Sánchez refiere que la misma Ley Orgánica especifica que cuándo no existe un quórum legal será obligación del Presidente de convocar dentro de las 24 horas siguientes a una sesión, por tal razón se hizo llegar a la Secretaria del Ayuntamiento un oficio signado por dos Regidores de la fracción del PRI, por tal razón y bajo ese argumento lo conducentes terminar la sesión que quedó pendiente.

La Presidente señala que no se estuvo en el supuesto de que al inicio de la sesión número LI no hubiera el quórum legal, sino que éste con posterioridad se perdió; por lo tanto la sesión aludida se dio por terminada y lo conducente es convocar a otra sesión.-----

El Regidor Alfonso Sautto Agundis manifiesta que se presentó por parte de los Regidores del PAN un escrito a la Secretaría del Ayuntamiento solicitando se les expida el Acta de la Sesión número LI, a fin de conocer su contenido.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Juan Rosario Licea Perales, refiere que en términos de la Ley Orgánica es necesario que toda acta de Cabildo sea aprobada en sesión por parte del mismo Ayuntamiento; por lo que ya después de haber sido aprobada y firmada por todos los miembros del Pleno la Secretaría está ya en oportunidad de expedir certificación de documento aludido.

La Presidente Municipal refiere que, efectivamente, como se ha venido haciendo en una o dos sesiones posteriores se incluye la redacción del acta, ésta es analizada por los miembros del Ayuntamiento y, en su caso, aprobada.-----

Terminada la discusión el Orden del Día de esta Sesión fue aprobado por Mayoría de 08 votos a favor y 04 en contra de los miembros presentes del Pleno.-----

**Para el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día.-----
Comunicados de las Autoridades de la Federación y del Estado.-----**

**Para el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día.-----
Correspondencia Particular y de Corporaciones.-----**

A) Bajo oficio DFCM/490/2011 la Jefe del Departamento de Fiscalización y Control Municipal, Licenciada Judith González Contreras, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la Autorización de Ley Seca en la Comunidad de Las Cañas, Comunidad de Los Juárez y Comunidad de Los Guía de los días jueves 19 al domingo 22 de mayo del 2011; esto con motivo de las festividades patronales y a solicitud de los mayordomos y organizadores de la festividad.-----

En uso de la voz el Regidor Alfonso Sautto Agundis aduce que, efectivamente, el Pleno dicta la aplicación de Ley Seca pero, se pregunta, qué está pasando con el hecho de que este fin de semana en la Comunidad de Pantoja hubo tres picados, por lo que dice falta vigilancia.-----

Sin más intervenciones se aprueba este punto por unanimidad de 12 votos. Ello con fundamento en los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**Para el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día.-----
Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.-----**

**Para el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día.-----
Informe de Comisiones y con Posibilidad de tratar Asuntos de Interés
General.-----**

- A) Bajo oficio SM-58/04/2011 el Licenciado Juan Claudio Mayer Guala, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somete a consideración del pleno del Ayuntamiento la Aprobación de la Segunda Modificación y Cierre del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010.-----**

Sin discusión alguna es aprobado este punto por unanimidad de 12 votos. Esto con fundamento en los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

- B) Bajo oficio HASMA no. 180/04/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la autorización para la permuta del área de donación y firma de convenio del condominio “El Mirador” por una aportación que será aplicada en la pavimentación de una calle de la Comunidad de Laguna Escondida, destinándose el sobrante para comprar sets de juegos infantiles que serán donados a diferentes escuelas preescolares de este municipio.-----**

Sin discusión alguna es aprobado este punto por mayoría de 11 votos a favor y 01 en contra. Esto con fundamento en los artículos 69 y 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

- C) Bajo oficio HASMA no. 197/04/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la autorización para obtener la licencia de factibilidad de uso de suelo para la realización del desarrollo habitacional con densidad alta (H3), ubicado en el Rancho corralero de este Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.-----**

La Presidente Municipal manifiesta que esta aprobación es de suma importancia pues se están integrando todos los requisitos al expediente que se conforma como resultado del Convenio suscrito entre el Gobierno Municipal y el COVEG que tiene como propósito la realización de un desarrollo habitacional de interés social.-----

Sin más intervenciones es aprobado este punto por unanimidad de 12 votos. Esto con fundamento en los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

- D) Bajo oficio HASMA no. 184/04/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad de uso de suelo para expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, ubicado en la Calle**

Ancha de San Antonio número 17, a nombre de José Antonio Cabrera Cano.-----

Sin discusión alguna es aprobado este punto por unanimidad de 12 votos. Esto con fundamento en los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

- E) Bajo oficio HASMA no. 193/04/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad de uso de suelo para tienda de autoservicio, abarrotes, tendajones y similares, ubicado en Calle Ancha de San Antonio número 79, Zona Centro de esta Ciudad de San Miguel de Allende.**-----

Sin discusión alguna es aprobado este punto por unanimidad de 12 votos. Esto con fundamento en los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

- F) Bajo oficio HASMA no. 192/04/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la regularización del uso de suelo para herrería, ubicado en la Calle Allende número 13, Colonia El Caracol, de esta ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato.**-----

Sin discusión alguna es aprobado este punto por unanimidad de 12 votos. Esto con fundamento en los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

- G) Bajo oficio HASMA no. 179/04/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad de uso de suelo para tienda de abarrotes con expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, ubicado en la Calzada de la Estación número 05-E, Zona Centro de esta ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato; a nombre del C. Abraham Sánchez Pérez.**-----

El Regidor José Jaime Martínez Tapia Sánchez, en contra, dice que este expediente presenta un documento que viene signado por el Capital Walter de fecha 2010, por lo que debería de actualizarse; agrega que el criterio que se ha manejado en esta zona es la no venta de bebidas alcohólicas, tal y como pasó con el OXXO que se encuentra en esa misma Calzada.-----

Sin más intervenciones es desaprobadado este punto por unanimidad de 12 votos. Esto con fundamento en los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

H) Bajo oficio HASMA no. 182/04/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad de uso de suelo para estancia infantil, ubicado en la Calle Joaquín Ocón número 57 del Fraccionamiento Insurgentes de esta Ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato.-----

Sin discusión alguna es aprobado este punto por unanimidad de 12 votos. Esto con fundamento en los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

I) Bajo oficio HASMA no. 191/04/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la autorización para vender una fracción de un predio propiedad municipal, ubicado en Calzada de la Estación sin número, a un costado de la Central de Autobuses, con una superficie de 141.974 metros cuadrados, polígono A, y 109.01 metros cuadrados, polígono B, cuyo recurso será destinado para pagar volúmenes de obra que fueron ejecutados en la permuta celebrada con el C. Miguel Sánchez Sánchez.-----

Sin discusión alguna es aprobado este punto por mayoría de 11 votos a favor y 01 en contra. Esto con fundamento en los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**Para el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día.-----
Asuntos que el presidente considere deban tratarse.-----**

A) Bajo oficio PM-187/04/2011 la Presidente Municipal, Licenciada Luz María Núñez Flores, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de la integración y toma de protesta de los miembros del Consejo de Fiestas Patrias y Regionales 2011 de San Miguel de Allende, Guanajuato.-----

En uso de la voz el Señor Regidor Alfonso Sautto Agundis manifiesta que está a favor de la integración de éste Comité de Fiestas Patrias y Regionales, puesto que el año pasado no se tuvo esta oportunidad, que bueno que se está tomando en cuenta a la gente que sabe sobre la organización; agrega que el Ayuntamiento debe de apoyar a la organización para que San Miguel cuente con unas fiestas dignas.-----

Sin más intervenciones es desaprobado este punto por unanimidad de 12 votos. Esto con fundamento en los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Por lo tanto, ya que los integrantes del Comité se encuentran en el Salón de Cabildos, la Presidente Municipal procede a tomarles la protesta de ley.-----

La Señora Presidente Municipal da por terminada esta sesión, siendo las 19:29 horas del día 25 de Abril del año 2011; por otra parte el suscrito Secretario del H. Ayuntamiento agrega al apéndice de la presente acta como parte de la misma y como si se insertaren en su contenido a la letra un audio cassette de 60 minutos.-----

LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO
REGIDOR

LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ
REGIDOR

C. IGNACIO PÉREZ QUIROZ
REGIDOR

DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA
REGIDOR

LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA
REGIDOR

LIC. LUÍS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS
REGIDOR

LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO
REGIDOR

LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA
REGIDOR

LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Éste legajo consta de 09 fojas útiles, mismas que contienen el acta de la Sesión número LII con carácter de Ordinaria, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, Gto.; de fecha 25 de Abril de 2011.-----